



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LA VIVIENDA
MARTES 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023**

En Guadalajara Jalisco, siendo las 15:13 quince horas con trece minutos, del día martes 03 de octubre del año 2023, dio inicio la Sesión Extraordinaria No. 01/2023 del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de la Vivienda, celebrada de forma presencial y virtual.

Preside la Sesión el Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:

<<Buenas tardes a todas y todos, agradezco su asistencia, les doy la más cordial bienvenida a esta **Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de la Vivienda** y, para dar inicio, con fundamento en el título II capítulo IV, artículos 23, 24 respectivamente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como lo señalado en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Su servidor, en mi carácter de Vocal Suplente del Presidente del Comité procederé a solicitar se firme la lista de asistencia por parte de las personalidades que se encuentran presentes y con posterioridad se recabe la firma de las personalidades que su asistencia es vía remota a dicha sesión, lo anterior a efecto de verificar el quórum legal de la sesión, nombrando la lista de asistencia de los presentes.

Por lo que solicito a la L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en su calidad de Secretario Técnico pase la lista de asistencia para firma de los vocales que se encuentran presentes y con posterioridad se recabe la firma de quienes su asistencia es vía remota a esta sesión, lo anterior a efecto de verificar el quórum legal de la sesión por lo que solicito a la Secretario técnico pase la lista de asistencia>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en uso de la voz << Buenas tardes a todas y a todos, les pido prender sus cámaras los que se encuentran conectado para poder verificar la asistencia de los presentes, muchas gracias muy amable, de la Secretaría de Hacienda nos acompaña Maura Angélica Corono Ruiz>>.

Maura Angélica Corona Ruiz, en el uso de la voz << buenos días, presente, tardes (vía remota)>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en uso de la voz << De la Secretaría de Desarrollo Económico nos acompaña, José Salvador Chávez Ferruca>>.

José Salvador Chávez Ferruca, en el uso de la voz << Presente buenas tardes (vía remota)>>.



El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en uso de la voz << De la Consejería Jurídica nos acompaña Ludivina Berenice Gaona Torres>>.

Ludivina Berenice Gaona Torres, en el uso de la voz <<Presente buenas tardes (vía remota)>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en uso de la voz << El presidente del Comité de Adquisiciones el Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, dando a conocer la lista de asistencia, serían cuatro integrantes del Comité que cuentan con voz y voto por lo que se declara la existencia del quórum legal para celebrar la presente sesión>>

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:<< Como **Segundo punto** de la orden del día, se tiene señalado la Lectura y Aprobación de la Orden del Día, por lo que solicito al Secretario Técnico se proceda a la lectura de la misma>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en uso de la voz << Perdón aquí también se encuentra presente con nosotros el Órgano Interno de Control, el Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez y de la Dirección Jurídica nos acompaña la Lic. Angélica Aguilar, dando seguimiento al orden del día siguiente:

Primer punto.-Firma de la lista de asistencia.

Segundo Punto.-Lectura y Aprobación de la Orden del Día.

Tercer Punto.-Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Sesión anterior. (Se solicita se omita la lectura y aprobación pues solo queda pendiente recabar las firmas correspondientes).

Cuarto Punto.-Revisión de la Agenda de Trabajo. La cual incluye un punto a desahogar concerniente a la Emisión de fallo de la Licitación Pública Local LPL/N°02/2023 Con Concurrencia del Comité "Muebles de oficina"; Compra de sillería.

Quinto Punto.-Lectura, de acuerdos y comisiones.

Sexto.-Cierre del acta.

Es cuanto señor presidente>>.

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:<< Me doy cuenta que hay una persona que se está intentando unirse a la sesión, Armando Mora, Armando Mora de donde nos acompañas? ¿me escuchas? Bueno continuamos, se somete a su consideración el Orden del día y en votación económica se pregunta a ustedes si es de aprobarse, en caso favorable favor de manifestarlo levantando la mano o diciéndolo verbalmente.

El de la voz, A favor>>.

José Salvador Chávez Ferruca, en el uso de la voz << A favor>>.

Maura Angélica Corona Ruiz, en el uso de la voz << A favor >>.

Ludivina Berenice Gaona Torres, en el uso de la voz << A favor >>.





El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz: << el punto queda Aprobado >>.

3.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz: << El Tercer Punto de la Orden del Día, concerniente a la Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Sesión anterior.

Se les informa que se omite la lectura, toda vez que ya fue aprobada, quedando pendiente de recabar las firmas correspondientes, para lo cual pasará personal de este Instituto con el objeto de recabar las firmas correspondientes. Por lo que se continúa con el siguiente punto de la orden del día para esta sesión.

4.- Desahogo Concerniente a la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Local LPL/N°02/2023 Con Concurrencia del Comité "Muebles de oficina"; Compra de sillería

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz: << El Cuarto punto del Orden del Día, concerniente a la Emisión de Fallo de la Licitación Pública Local LPL/N°02/2023 Con Concurrencia del Comité "Muebles de oficina"; Compra de sillería.

Que el Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a lo preceptuado por los Artículos 1, 23, 24, 55, 59, 60, 61, 64, 65, 66, 67, 69, 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, y lo señalado en el Séptimo Transitorio del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Se convocó a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL No. 02/2023. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción de las propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentó una sola persona jurídica:

1. OFFIHO, S.A. DE C.V.

De conformidad a lo señalado por el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se señala:

I.- Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones que sustentan tal determinación;





No se desecharon propuestas.

II.- Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones.

De conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 y a lo solicitado en los puntos 7mo. y 12 de la Convocatoria, y el cuadro de análisis y Acta de Evaluación de los Aspectos Técnicos que presenta el organismo, en cumplimiento de lo señalado en la Convocatoria que rige este procedimiento, cumplieron en su totalidad los requisitos establecidos en la convocatoria la persona Jurídica señalada cuya proposición resultó solvente. Obteniendo así el derecho a considerar su propuesta económica.

Procediéndose en este acto a revisar el importe de la propuesta económica de la persona jurídica que resultó solvente, conforme lo solicitado en los puntos 7, 9 y 12, arrojando las siguientes observaciones:

1.- Que La Persona Jurídica OFFIHO, S.A. DE C.V. Cumple con los documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria que rige el presente proceso de Licitación Pública Local y oferta su propuesta económica realizando el ajuste por un importe de \$262,954.60 (doscientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 Moneda Nacional) IVA incluido

Ahora bien, en observancia de lo señalado en el punto 12vo., de la Convocatoria que rige este procedimiento y tomando en cuenta los criterios para evaluación de la propuesta económica que señala que a juicio del comité se considerará lo siguiente:

Se procederá de conformidad al apartado 2 del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que dice: En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación quedando a cargo del área requirente la evaluación de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado; la utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio.

III.- Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

En mérito de lo anterior el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Jalisciense de la Vivienda, y con fundamento en los artículos 23, 24 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como lo establecido en el Séptimo transitorio del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, se procede a emitir las siguientes:





PROPOSICIONES

PRIMERA.- Que la Persona Jurídica OFFIHO, S.A. DE C.V. Presentó su propuesta económica en las mejores condiciones de precio y calidad de conformidad a lo señalado en el punto 9.2 y 9.2.1. de la Convocatoria que rige este procedimiento, la cual resulta conveniente para el Instituto Jalisciense de la Vivienda, misma que se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica la partida Única correspondiente a la adquisición de "Muebles de oficina para el Instituto Jalisciense de la Vivienda". De conformidad a lo señalado en el anexo 1 y 3 de las bases que se autorizaron para este procedimiento de Licitación Pública Local y que se llevara a cabo con recursos Estatales Propios.

Lo anterior de conformidad con las características señaladas en su propuesta técnico económica a un costo de \$262,954.60 (doscientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 Moneda Nacional) IVA incluido. Para quedar como sigue:

Se adjudica la compra de 6 equipos de conformidad a las características técnicas presentadas por la persona jurídica OFFIHO, S.A. DE C.V. por un importe de \$262,954.60 (doscientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 Moneda Nacional) IVA incluido

En ese orden de ideas, notifíquese al proveedor adjudicado el importe total adjudicado en los términos aludidos en el párrafo anterior. **Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos.**

De conformidad con el punto 18 de las bases de licitación, la firma del contrato deberá realizarse a más tardar en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del FALLO o RESOLUCIÓN, debiendo presentar las garantías por concepto de cumplimiento de contrato en los términos señalados en el artículo 84 fracción I y II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 48 de las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Jalisciense De La Vivienda y el punto 21 de las bases, que deberá entregarse a la suscripción de este.

SEGUNDA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERA.- En caso de incumplimiento del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en la Convocatoria y los lineamientos en materia de compras gubernamentales, y en el contrato que para estos efectos se elaborará.

Notifíquese la presente resolución al Licitante adjudicado y publíquese de conformidad a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

Consecuencia de lo anterior consulto a los miembros del comité si es de aprobarse los términos propuestos para el Fallo de la Licitación Pública Local No. 02/2023 para la





Adquisición de Muebles de Oficina, en caso de aprobarse manifestarlo en votación económica.

Maura Angélica Corona Ruiz, en el uso de la voz << Yo tengo comentarios, perdón, veo que están ya sometiendo a votación el respectivo fallo, solamente que yo mande observaciones y se hicieron comentarios previos al mismo en base a que el acta del fallo tenía como inconsistencias y se mando un ejemplo con la forma en la que debe de ser presentada ya que hay situaciones en el fallo que están un poquito inconcisas eso por un lado, y por otro no tenemos certezas de que el acta de diferimiento del fallo de haya publicado puesto que este fallo está programado para fechas anteriores hoy se cumplen exactamente los 40 días que hay pero no hay una acta o más bien no existe evidencia de que esa acta de diferimiento del fallo se haya publicado en este sentido si solicitaría al Órgano Interno de Control que hiciera la verificación correspondiente porque es como una inconsistencia consideraba para seguir con el proceso puesto que estaríamos incurriendo en faltas, ese es mi comentario >>.

Armado Mora Fonseca, en el uso de la voz << bueno adicional a eso, no escuche, si se menciona que fueron las áreas requirentes quienes hicieron la evaluación, pero no sé si está plasmado en el fallo, tiene que estar quien realizó, la persona el cargo que desempeña, el funcionario que realizo la revisión tanto técnica como administrativa, que también este en la misma acta, que por ley debe de estar también establecido en el mismo fallo>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verence López Castro, en uso de la voz << en los anexos correspondientes sí aparece el nombre y bueno en las observaciones que nos había enviado Secretaría de Hacienda es porque les faltaba la fecha a los formatos que de los dictámenes técnicos, administrativos y económicos por lo cual se les volvió a enviar la información con las fechas y con las firmas correspondientes, también menciona evaluador de aspectos técnicos, su servidora Gabriela Verence López Castro como Unidad Centralizadora de Compras>>.

Armado Mora Fonseca, en el uso de la voz << muy bien esta manifestado el nombre de la persona de usted en la misma acta de fallo>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verence López Castro, en uso de la voz << Así es>>.

Armado Mora Fonseca, en el uso de la voz << ok, perfecto, si está así adelante>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verence López Castro, en uso de la voz << En relación a lo que comenta Maura se están haciendo las modificaciones para que el formato sea tal cual nos lo enviaron hace unos minutos o una hora para que se modifique el formato como se requiere que salga el fallo en estos momentos, ¿no sé, si alguien más tenga alguna otra observación? >>.

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:<< ok, si no hay alguna otra observación entonces les solicito que manifiesten su voto a favor o en contra.





Maura Angélica Corona Ruiz, en el uso de la voz << Abstención por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública>>.

Armado Mora Fonseca, en el uso de la voz << Yo recomendaría que mejor lo revisen porque si falta un acta en el fallo de diferimiento así como lo comenta la Lic. Maura entonces si tendríamos que revisar el proceso, que no debería de haber ninguna inconsistencia que nos pueda generar algún problema, y yo también me abstendría en ese sentido >>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en uso de la voz << Digo, el acta si existe pero no en el formato que lo están manifestando>>.

Maura Angélica Corona Ruiz, en el uso de la voz <<No, yo me refiero por el acta no tendríamos la oportunidad de leerla, pero sobre todo por la publicación del de diferimiento, es más que nada la suma de esas observaciones>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en uso de la voz << ok, entonces la observación de hacienda pública es sobre el acta de diferimiento que ella menciona que requiere que el Órgano Interno de Control de validez al documento; en este momento pide la palabra el Órgano Interno de Control, el Arq. Luis Dueñas>>.

Titular del Órgano Interno, Arq. Luis Dueñas Vázquez, en uso de la voz << que tal buenas tardes, efectivamente lo que yo pude constatar es que esta acta se emitió y fue publicada en los estrados de aquí del Instituto, ahí estuvo, desconozco si siga vigente ahí publicada, sin embargo yo la pude constatar, en ese sentido solamente para hacer la manifestación para cumplir la solicitud o la petición de la representante de hacienda respecto a este punto, muchas gracias>>.

Armado Mora Fonseca, en el uso de la voz << Yo nada más pediría que en el acta de la sesión quede manifestado el dicho de contraloría que el acta estuvo publicada en tiempo y forma como lo manda la Ley y el Reglamento>>.

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:<< de acuerdo, de hecho el acta va a ser una descripción pormenorizada de todo lo manifestado aquí en la presente sesión es una transcripción tal y cual de todo lo que se está hablando incluso la sesión está siendo grabada y así va a ser una reproducción tal cual.

De nueva cuenta les pido por favor quien este por la aprobación manifestarlo levantando la mano.

Por parte del Presidente, aprobado>>.

Armado Mora Fonseca, en el uso de la voz << Yo si se hacen las modificaciones hechas por Contraloría, a favor>>.

Maura Angélica Corona Ruiz, en el uso de la voz <<Yo ya emití mi comentario, gracias>>.

Ludivina Berenice Gaona Torres, en el uso de la voz << Yo igualmente me abstengo hasta que se arregle todo el mal entendido >>.





El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:<< De SEDECO?>>.

José Salvador Chávez Ferruca, en el uso de la voz << Si hacen las correcciones que hizo notar la Secretaría de Hacienda si lo aprobaría pero no sé si ya quedarían listos>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en uso de la voz << la manifestación que hace la Secretaría de Hacienda es la certeza que ahorita está emitiendo el Órgano Interno de Control, no sé si con eso es suficiente o requieren alguna otra observación o manifestación al momento, quedará en el acta tal como queda grabada la sesión y así se va a redactar>>.

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:<< Entonces el sentido de su voto de Secretaría de Encomia es a favor?>>.

José Salvador Chávez Ferruca, en el uso de la voz << Si, siempre y cuando se hayan hecho las correcciones que señaló hacienda>>.

El Secretario Técnico L.I.A. Gabriela Verenice López Castro, en uso de la voz << De que correcciones se está manifestado, lo que acabamos de mencionar del acta es la certeza y legalidad de que el acta se publicó en los estrados de aquí en el Instituto>>.

José Salvador Chávez Ferruca, en el uso de la voz << Si, precisamente a lo que se refería la Lic. Maura entonces si ya quedo cubierto entonces si voto a favor>>.

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:<< Entonces son 3 tres votos a favor y 2 dos abstenciones.

Se les informa que se aprueban los términos propuestos para el Fallo de la Licitación Pública Local No. 02/2023 para la Adquisición de Muebles de Oficina>>.

5.- Lectura de Acuerdos y Comisiones

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:<< en seguimiento al quinto punto del orden del día acuerdos y comisiones, se les informa que no quedan pendientes acuerdos o comisiones>>.

6.- Formal Clausura

El Presidente Suplente del Comité Mtro. Héctor Ricardo Olivares Chávez, en uso de la voz:<< Como **Sexto y Último Punto del Orden del Día**, agradezco a todas y todos los presentes su conexión o su presencia y no habiendo más asuntos que tratar, se dan por concluidos los trabajos y la clausura de la presente Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de la Vivienda,; siendo 15:00 quince hora con 37 treinta siete minutos, del 03 de octubre del 2023. Muchas gracias.



Instituto Jalisciense
de la Vivienda

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 03 de octubre del año 2023.

“Los Miembros Integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de la Vivienda”

Mtro. Héctor Ricardo Oliyares Chávez
Presidente del Comité de Adquisiciones
del Instituto Jalisciense de la Vivienda
Vocal Suplente

LIA Gabriela Verónica López Castro
Secretario Técnico del Comité

Lic. Maura Angélica Corona Ruiz
Representante de la Hacienda Pública

Vocal del Comité

Lic. José Salvador Chávez Ferrusca
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico
Vocal del Comité

Lic. Ludivina Berenice Gaona Torres
Representante de la Consejería Jurídica
Vocal del Comité

Lic. Armando Mora Fonseca
Representante de Cámaras CANACO
Vocal del Comité

Mtro. Luis Manuel Dueñas Vázquez
Titular del Órgano Interno de Control

Invitado Permanente

Lic. Olga Angélica López Aguilar
En Representación de la Dirección
Jurídica.

Invitado Permanente



Se levanta la presente acta de conformidad con el artículo 72, facción V, inciso c) de la Ley, la participación de los integrantes del Comité se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido; así como de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La presente hoja de firmas pertenece en su totalidad al Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01/2023 del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de la Vivienda de fecha 03 de octubre del año 2023

